

Miércoles, 20 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigalejo

##### **ANUNCIO. Concesión demanial privativa.**

Se hace público conocimiento de que, por acuerdo plenario de fecha 13 de los corrientes, se aprobó el expediente y el pliego de condiciones particulares que regirán el concurso público de concesión demanial sobre el inmueble municipal denominado “callejón de la calle Hondonada”, que se encuentra incluido en el Inventario de bienes de este Ayuntamiento. Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio (BOE n.º 161, de 7 de julio) por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a fin de que en el plazo de 30 días desde su publicación se pueda examinar el expediente que obra bien en estas dependencias, bien en el tablón de anuncios y portal de transparencia, y efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes

Madrigalejo, 15 de octubre de 2021  
José Antonio Rey Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

